



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

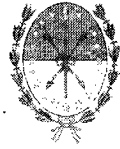
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**MESA DE MOVIMIENTO**  
09 JUN 2022  
Recibido..... 16:10 .....Hs.  
Exp. N°..... 48156 .....

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su más enérgico repudio ante las declaraciones del ex Presidente Mauricio Macri en la Conferencia Internacional de la Libertad en San Pablo en contra de Hipólito Irigoyen, Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón.

  
**DIPUTADO PROVINCIAL**  
**OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Presentamos este proyecto para repudiar las declaraciones del ex Presidente Mauricio Macri en la Conferencia Internacional de la Libertad en San Pablo en contra de Hipólito Irigoyen, Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón.

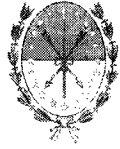
Allí vinculó a estas figuras con el origen de lo que él denomina "populismo", fenómeno al cual calificó además de "muy contagioso".

Es dable recordar que Hipólito Irigoyen, figura insigne del radicalismo popular, fue el primer presidente electo democráticamente bajo la órbita de la Ley Sáenz Peña, la cual constituyó el primer paso hacia la universalización del voto y garantizó el voto secreto, salvaguardando así la libertad de los votantes a la hora de emitir su elección.

Por otra parte, Juan Domingo Perón, al igual que Hipólito Irigoyen, fue tres veces presidente electo democráticamente, y protagonizó un hito fundamental con la sanción de la Ley 13.010 de 1947 que establecía la obligatoriedad del voto femenino. De esta manera, cuando Perón fuera reelecto en 1951, lo hizo bajo la órbita de la ampliación total del derecho al voto que con la incorporación de las mujeres había completado su proceso de universalización. Este proceso, de hecho, no se vería ampliado recién hasta el año 2012 con la sanción de la Ley del Voto Joven.

Cabe recordar que para la instauración del voto femenino jugó un rol fundamental Eva Duarte de Perón, legítima esposa de Juan Domingo Perón, quien además fue un pilar fundamental en la construcción del Movimiento Nacional Justicialista, Movimiento que como fuerza política siempre fue elegido democráticamente a través del sufragio en las urnas.

Por todo esto, no se comprende si las críticas del ex Presidente Mauricio Macri contra el "populismo" son una crítica al derecho universal al voto o a las personas que bajo ese implacable escrutinio que es el del pueblo fueron electas para comandar los destinos de la Patria en diversos momentos de la historia. Fiel a su línea de pensamiento,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

entendemos que Mauricio Macri vuelve a renegar de los hitos y personas fundamentales en la construcción de la historia de la Patria, actitud que repudiamos profundamente porque entendemos que el árbol del futuro solo puede crecer con un fuerte arraigo en sus raíces.

Por todo esto, solicito a mis pares legisladores y legisladoras que acompañen con su voto la presente.